

Se encuentra en: Tribuna Pública / Redescubriendo lo nuevo

Tribuna Pública ▾

## **Manuel Arenilla Sáez** **Director Instituto Nacional de Administración Pública**

### **Redescubriendo lo nuevo**

No hace mucho tiempo, hablando con un colega universitario sobre cuáles iban a ser los referentes de la futura Administración, señaló: “*New is now*”. Como en cualquier gran cambio histórico, algunas ideas e instituciones desaparecerán o pasarán a un segundo plano y otras, ahora relegadas, dominarán. Algunos fundamentos burocráticos permanecerán, como la orientación al interés general o la integridad de los servidores públicos; a éstos se añadirán los de las corrientes gerencialistas que destacan la eficiencia y el valor del dinero. Estas dos últimas décadas nos han mostrado, sin embargo, que estos hilos no bastan para tejer una Administración que esté suficientemente legitimada por los ciudadanos y que sea capaz de garantizar debidamente el progreso social y económico y una democracia de calidad.

#### **Gobierno abierto**

La Administración española necesita asumir un espíritu transformador y mirar hacia algunas de las claves de la reforma administrativa emprendida a finales de los años cincuenta del pasado siglo, que fueron decisivas para situar a España en la modernidad, una reforma a la que la recuperación de la democracia dotó de legitimidad y dio un nuevo impulso. Su carácter integral, el concurso de los mejores talentos de la época y tomar como referencia a los modelos de éxito de nuestro entorno hicieron posible una transformación de la que nos hemos beneficiado hasta que el modelo se agotó hace ya unos años.

Los hilos con los que construir una Administración fuerte, que no grande, real, y no virtual, sostenible, y no ilimitada, deben tejerse en torno a principios como el de efectividad, vinculado al compromiso público con la mejora continuada de la sociedad y los objetivos políticos del Gobierno. Debe garantizar la cohesión social en un momento en el que las brechas sociales, económicas, de conocimiento o territoriales amenazan con ensancharse. La Administración debe recordar que su actuación se dirige al bien común, lo que significa tener en cuenta, en primer lugar, a los más vulnerables, y a lograr eficazmente el desarrollo social y económico sostenido.

Su compromiso con la democracia debe orientar a la Administración a activar a los ciudadanos en su responsabilidad con la sociedad y con las instituciones políticas, para lo que debe ser éticamente ejemplar y favorecer el conocimiento político y social entre los ciudadanos. De esta forma, se podrá ayudar a reducir la distancia que separa a los ciudadanos de los políticos y de la Administración. A ello contribuirían la transparencia, la rendición de cuentas y uno de sus instrumentos, como es la evaluación de la actividad pública y del rendimiento, así como la responsabilidad, especialmente la individual. Se trata de que los ciudadanos tengan más poder y libertad, y de generar confianza social y política, indispensables para avanzar social y económicamente. Éste sería el sentido último del concepto de gobierno abierto.

#### **Creatividad e innovación**



“ La Administración debe recordar que su actuación se dirige al bien común, lo que significa tener en cuenta, en primer lugar, a los más vulnerables ”

“ La interacción entre la Administración, sus integrantes y los ciudadanos ayudará a construir una sociedad más inclusiva, desarrollada y democrática ”

“ La Administración española necesita redefinir su cartera de servicios públicos de acuerdo con sus necesidades sociales ”

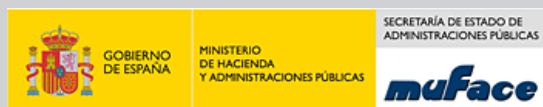
La Administración española necesita redefinir su cartera de servicios públicos de acuerdo con sus necesidades sociales y los criterios de sostenibilidad y equilibrio financiero. Esto implica favorecer un amplio debate sobre las prioridades sociales que conduzca a determinar el núcleo básico de servicios garantizados para todos los ciudadanos. Se trata de reescribir el contrato que liga a las instituciones políticas con la sociedad y de renovarlo en cada cita electoral.

La apuesta por la innovación, la creatividad y la innovación social no es una opción para la Administración. La primera le permite adoptar como principio el cambio en la actuación; la segunda le posibilita construir nuevas realidades; la innovación social supone compartir la responsabilidad de la marcha de la sociedad con los ciudadanos y sus organizaciones y crear comunidades de conocimiento transformadoras. La coproducción de servicios, el conocimiento compartido a través de las redes sociales y la interacción entre la Administración, sus integrantes y los ciudadanos ayudarán a construir una sociedad más inclusiva, más desarrollada y más democrática.

Los principios organizativos se verán alterados en su priorización. La centralización de las decisiones y los servicios comunes o de mantenimiento, gracias a las facilidades que ofrecen las TICs, convivirá con la flexibilidad responsable de los dirigentes políticos y los directivos. La participación en las decisiones que afectan a los distintos actores gubernamentales territoriales deberá favorecer el fortalecimiento de la integración de las administraciones, su apuesta por la integración de servicios con la meta en una Administración compartida, sin costuras e interoperable.

La formación de los empleados públicos debe satisfacer las necesidades contrastadas de las organizaciones públicas y dotarlos de las competencias necesarias de acuerdo con los principios y valores de eficacia, aprendizaje en equipo, orientación al ciudadano, transparencia, ejemplaridad, autonomía y responsabilidad.

Cuesta desprenderse de un modelo que nos ha permitido alcanzar cotas de bienestar muy altas, pero en estos momentos supone un lastre para mantener una sociedad, una economía y una democracia avanzadas. No hay duda de que la Administración española logrará su transformación porque cuenta con profesionales con talento, unas instituciones sólidas y los éxitos de haber contribuido a la vuelta a la democracia, el desarrollo del Estado de las autonomías y la entrada en la Unión Europea y en el euro. No hay que esperar, ya que, como decía la canción de los ochenta, "el futuro ya está aquí".



[AVISO LEGAL](#) | [ACCESIBILIDAD](#) | [MAPA DE WEB](#) | [EQUIPO DE REDACCIÓN](#)  
| [EDICIONES ANTERIORES](#) |

© Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Pº de Juan XXIII, 26 - 28040 Madrid.